



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: para hacer constar que, se hace público en la página web de la Biblioteca Universitaria: <http://bib.us.es/>, en la página web de la Universidad de Sevilla “becas y ayudas”: (<http://www.us.es/es/estudios/becasyayudas/Formacion>), en la página web del Vicerrectorado de Investigación: <http://investigacion.us.es/secretariado-investigacion/resoluciones/otras> y en el tablón virtual de la Universidad de Sevilla: <http://tablonvirtual.us.es>, relación de admitidos (**Anexo I**), correspondiente a **1 Beca –para estudiantes y titulados- de formación en prácticas (informática) en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla–** Resolución de la Universidad de Sevilla de 1 de Junio de 2017.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles siguientes a esta publicación para la presentación de posibles alegaciones las cuales se podrán presentar a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<http://sede.us.es>), por el Registro General de la Universidad de Sevilla (C/ San Fernando, 4), y por el Registro General Auxiliar del Pabellón de Brasil, sito en el Paseo de las Delicias, s/n, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de 2016, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 31 de Julio de 2017.

EL RECTOR,



Fdo. Por delegación: Ana López Jiménez
Vicerrectora de Servicios Sociales y Comunitarios



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ANEXO I

**BECAS –para estudiantes y titulados- DE FORMACIÓN EN PRÁCTICAS (INFORMÁTICA) EN LA
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA
(Resolución de 1 de Junio de 2017)**

RELACIÓN DE ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
Fernández Rodríguez, Javier Yago	8,75
Peña Muñoz, David Jesús	6,74
Camacho Gil, Adrián	6,33
Ruiz Álvarez, José Daniel	6,30
Sánchez Rodríguez, Andrea	6,00
Triguero Ojeda, Nuria	5,93
Plata Gálvez, María Teresa	4,20
Ochovo Sánchez-Crespo, Virginia	3,15
Delgado Luna, Ángel	3,10

EL RECTOR,



Fdo. Por delegación: Ana López Jiménez
Vicerrectora de Servicios Sociales y Comunitarios